

nuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Castellón de la Plana a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Julio Antonio Llovet Alabáu.—El Secretario (ilegible).—6.461-C.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

FERNANDEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Andrés y de Isabel, natural de Caravaca (Murcia), vecindado en Caravaca, calle del Aguila, número 29, soltero, fontanero, de veintitrés años, estatura 1,62 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba rala, boca normal, color sano, domiciliado últimamente en el lugar que se cita; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante de Infantería, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13, don José del Campo y García-Blanco, residente en Lorca (Murcia).—(5.651.)

GONZALEZ GONZALEZ, Santiago; hijo de Santiago y de Valentina, natural de

Sotrongio (Oviedo), de veintidós años, estatura 1,660 metros, domiciliado últimamente en Sotrongio-San Martín del Rey Aurelio (Asturias), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en los Cuarteles de Rubín ante el Juez Instructor don José Suárez-Pazos Vereterra, con destino en la citada Caja.—(5.652.)

#### Juzgados civiles

GONZALEZ COTO PALACIOS, Pedro Pablo; soltero, administrativo, de treinta y dos años, hijo de Pedro y de María de la Paz, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Urquinaona, número 5, 3.º, hostel San Carlos; procesado en diligencias previas número 114 de 1966 por infracción Ley 24 de diciembre de 1962; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.640.)

PADRON ESPINO, María; de cuarenta y ocho años, hija de Juan Antonio y de Emilia, natural de Las Palmas, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Las Palmas, Perojo, 7; procesada en la causa número 289 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria dentro del término de diez días.—(5.641.)

WASHINGTON PREWITT, George; nacido el 29 de junio de 1939 en Tennessee (U. S. A.), hijo de George y Mary, pasaporte número Z-31.653, expedido en la Embajada norteamericana en Madrid; procesado en el sumario número 553 de 1965; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(5.642.)

BENEJAN SOLE, Daniel; de cincuenta y un años, casado, del comercio, natural

de Barcelona, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida General Goded, número 10, 1.º; procesado en la causa número 124 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid dentro del término de diez días.—(5.643.)

ORTIZ SERRANO, Ana María; de veinticinco años, casada, sus labores, hija de Luis y Ana María, domiciliada últimamente en Madrid, calle Virgen de Lourdes, número 20, piso 1.º, puerta número 3; procesada en el sumario número 450 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid dentro del término de diez días.—(5.644.)

CHARRIS SANCHEZ, Antonio; casado, músico, domiciliado últimamente en Madrid, avenida Manzanares, 20; procesado en el sumario número 229 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander dentro del término de diez días.—(5.648.)

#### Rectificación

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid rectifica la requisitoria publicada con el número 5.451 en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 22 de septiembre de 1966, página 12083, primera columna, en el sentido de que donde dice: «ANTOLIN IRLA, Jesús...», debe decir: «ANTOLIN IRLA, Justo...»

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 396 de 1957, Ramón Bonet Ros.—(5.645.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Segovia por la que se anuncia subasta de un edificio sito en Santiuste de San Juan Bautista.*

Se saca a pública subasta para el día 9 de noviembre de 1966 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Segovia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio sito en Santiuste de San Juan Bautista.

Tipo de subasta: 3.400 pesetas. Segovia, 4 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.766-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Se anuncia pública subasta de las siguientes obras, comprendidas dentro del Plan 1966 de este Organismo:

1. Alcantarillado de Humilladero.—Presupuesto total: 2.867.574 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 57.351,50 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

2. Distribución de aguas y saneamiento de Casares (primera etapa).—Presupuesto total: 2.750.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 55.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán durante dicho período en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial, plaza de Queipo de Llano), en horas de diez a trece.

Los proyectos, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, están a disposición de los interesados en dicha Secretaría, a las referidas horas.

El pliego general de condiciones ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 14, correspondiente al 18 de enero de 1964. En lo no previsto en dicho pliego general, se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923 de 1965.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos, ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, Presidente de la Comisión y constituida por el Jefe de la Abogacía del Estado, Interventor de Hacienda y Secretario de la Comisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., en ....., se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de octubre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente.—5.429-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan del Plan Provincial de 1966.*

«Renovación y ampliación de la red general de aguas» de Flix; presupuesto de contrata, 3.052.355,56 pesetas; fianza provisional, 61.048 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Las bases de la subasta se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 104 y 230, de fechas 5 de mayo y 7 de octubre de 1966, pudiendo examinarse los pliegos de condiciones facultativas, así como las particulares y económicas propias de esta Comisión y el proyecto en las oficinas de la misma (Gobierno Civil), donde se hallarán de manifiesto desde las diecisiete a las veinte horas de los días hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las veinte horas del último día, debiendo ajustarse al modelo que a continuación se inserta:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad número ....., que acompaña, con residencia en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «.....», cuyo presupuesto asciende a ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de ... pesetas (en letras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial del Gobierno Civil a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 7 de octubre de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Rafael Fernández Martínez.—5.882-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de Cuatretonda contra avenidas del barranco «La Sierra» (Valencia).*

Hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.064.939,87 pesetas.

La fianza provisional, a 81.298,80 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de noviembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo pla-

zo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.<sup>a</sup> *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—5.772-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de Tangel, Santa Faz y Albufereta (Alicante) contra las avenidas de los barrancos de Maldo y Villafranqueza.*

Hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 24.669.255,50 pesetas.

La fianza provisional, a 493.385,10 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de noviembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.<sup>a</sup> *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos

del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de octubre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—5.771-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de replanteo previo del de encauzamiento y desviación del río Güella a su paso por Gerona.*

Hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 37.575.391,95 pesetas.

La fianza provisional, a 751.507,90 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de noviembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fija-

da en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—5.770-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Las Pedroñeras (Cuenca).*

Hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 11.960.692,59 pesetas.

La fianza provisional, a 239.213,90 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de noviembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en

el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—5.768-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del de abastecimiento de aguas potables de Benisa (Alicante).*

Hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográ-

fica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 24.678.648,19 pesetas.

La fianza provisional, a 493.573 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de noviembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso,

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—5.769-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Pavimentación de las calles de servicio de carro en el pueblo de Guadalacacín del Caudillo (Cádiz)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Pavimentación de las calles de servicio de carro en el pueblo de Guadalacacín del Caudillo (Cádiz)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones cuatrocientas nueve mil treinta y siete pesetas con ocho céntimos (2.409.037,08 pesetas) y una fianza provisional de cuarenta y ocho mil ciento ochenta y una pesetas (48.181 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 10 de noviembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 17 de noviembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.754-A.

### Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Mejora de caminos longitudinales y de acceso de la isla de Ons (Pontevedra)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Mejora de ca-

minos longitudinales y de acceso de la isla de Ons (Pontevedra), con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones setecientos ochenta y nueve mil doscientas cuarenta pesetas con ocho céntimos (3.789.240,08 pesetas) y una fianza provisional de setenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos (75.784,80 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Orense (José Antonio, 10).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 10 de noviembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 17 de noviembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que acompaña, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.755-A.

### Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Monzón de Campos (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Monzón de Campos (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesetas con setenta y siete céntimos (pesetas 4.134.632,77).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de noviembre de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas,

incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y dos mil seiscientos noventa y dos pesetas con sesenta y cinco céntimos (82.692,65 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de noviembre de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Director.—5.759-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de chatarra de aluminio.*

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 21 de octubre próximo a las once treinta horas, comprendiendo chatarra de aluminio.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 28 de septiembre de 1966.—El Comandante Secretario.—2.801-7.

1.ª 11-10-1966

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso - subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias del Grupo «Nuestra Señora de las Huertas», en Béjar (Salamanca).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias del Grupo «Nuestra Señora de las Huertas», en Béjar (Salamanca), según proyecto redactado por don Fernando Población.

El presupuesto de subasta asciende a quinientas cinco mil doscientas veintiséis pesetas (505.226 pesetas) y la fianza provisional a diez mil ciento cuatro pesetas con cincuenta y dos céntimos (10.104,52 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca, durante quince días (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y, si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 3 de octubre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.739-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso - subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias del Grupo «Santo Domingo de Silos», en Pinto (Madrid).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias del Grupo «Santo Domingo de Silos», en Pinto (Madrid), según proyecto redactado por don Ricardo Alonso Misol.

El presupuesto de subasta asciende a un millón doscientas trece mil quinientas veintiuna pesetas con catorce céntimos (1.213.521,14 pesetas) y la fianza provisional a veinticuatro mil doscientas setenta pesetas con cuarenta y dos céntimos (pesetas 24.270,42). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y, si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 3 de octubre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.741-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña de los edificios de esta Delegación que se citan.*

Por acuerdo de esta J. E. A. P. se saca a concurso público la contratación de calor y adquisición de carbón y leña de los edificios de esta Delegación Sindical Provincial, avenida José Antonio, 69; Cristino Martos, número 4; obras, servicios y escuelas.

Los pliegos de condiciones jurídicas y económicas podrán retirarse en la Secretaría de esta J. E. A. P. (avenida José Antonio, 69, cuarta planta) durante las horas de oficina.

El plazo de admisión de pliegos terminará el día 25 de octubre.

La apertura de sobres tendrá lugar ante el Presidente de esta J. E. A. P. el día 26 de octubre, a las diecinueve horas, en la sala de Juntas de esta C. N. S.

Los gastos de anuncio, Notario, etc., serán de cargo del o de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Presidente, Luis González de Castro.—5.756-A.

*Resolución del Sindicato Nacional de Industrias Químicas por la que se anuncia concurso para contratar la fabricación, tapizado y barnizado de veintiocho sillones para el salón de actos del edificio que ocupa este Sindicato.*

El Sindicato Nacional de Industrias Químicas convoca concurso público para la fabricación, tapizado y barnizado de veintiocho sillones para el salón de actos del edificio que ocupa, sito en San Bernardo, número 62, de esta capital.

El pliego de condiciones podrá recogerse en la Oficialía Mayor del Sindicato, San Bernardo, número 62, planta segunda, en Madrid, y el plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del día decimoquinto de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso público se celebrará en el Sindicato Nacional de Industrias Químicas y en su domicilio de San Bernardo, 62, de esta capital, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid 3 de octubre de 1966.—El Jefe nacional, Alberto García Ortiz.—5.761-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Saneamiento de Sangarrén».*

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de «Saneamiento de Sangarrén». Tipo de licitación, en baja. 960.555,02 pesetas.

Se celebrará en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 29 de septiembre de 1966.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—5.793-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albarra-cin por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.*

A los veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente, se celebrarán en esta Casa Consistorial las siguientes subastas de maderas:

Monte	Lote	Pinos	Volumen — m. c.	Tasación base	Tasas	Pérdida corteza
Casa Verde .....	1.º	1.500	987	789.600,00	25.651	20 %
Casa Verde .....	2.º	1.010	637	382.200,00	12.489	20 %
Casa Verde .....	3.º	500	288	144.000,00	6.066	20 %
Dehesa Pinar .....	—	152	175	87.500,00	3.639	28 %
D. N. Bezas .....	—	3.976	1.074	343.680,00	18.786	30 %
Muela Mediana .....	—	7.646	3.138	1.208.375,00	54.606	25 %
Ortezuelo .....	—	9.177	2.938	1.094.450,00	52.155	25 %
P. A. R. D. Jaime .....	—	6.514	1.519	498.025,00	27.887	23 %
P. Bronchales .....	1.º	1.250	650	487.500,00	16.897	18 %
P. Bronchales .....	2.º	1.850	1.000	1.000.000,00	30.854	17 %
P. Bronchales .....	3.º	1.600	840	840.000,00	26.934	17 %
P. Bronchales .....	4.º	1.100	650	585.000,00	18.593	17 %
P. Bronchales .....	5.º	1.140	550	495.000,00	19.294	20 %
Tamarales A .....	—	480	220	148.500,00	5.424	30 %
Las Tejedas .....	—	1.026	333	119.023,45	5.684	30 %
Vega del Tajo .....	1.º	1.240	1.000	1.000.000,00	30.754	20 %
Vega del Tajo .....	2.º	1.555	1.023	1.023.000,00	31.435	20 %
Vega del Tajo .....	3.º	1.602	1.000	1.000.000,00	30.900	20 %
Vega del Tajo .....	4.º	1.741	1.000	900.000,00	28.959	20 %
Vega del Tajo .....	5.º	1.130	1.000	1.000.000,00	30.709	20 %
Vega del Tajo .....	6.º	1.353	1.000	950.000,00	29.797	20 %
Vega del Tajo .....	7.º	1.330	1.020	1.020.000,00	31.279	20 %

Los pinos se cubicarán apeados y descortezados, abonándose la diferencia en más por el rematante. Si falta, se señalarán pinos de las mismas características.

Se admitirán los pliegos hasta las trece horas del día anterior hábil a la subasta, con el resguardo del 2 por 100 de la tasación.

Regirán los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados.

En caso de resultar desierta alguna subasta, se celebrarán segundas subasta a los veintidós días hábiles siguientes.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número ....., fecha ....., en el monte....., de la pertenencia de ciudad y comunidad de Albarracín, ofrece la cantidad de ....., y se obliga, en caso de adjudicación del aprovechamiento, a destinar sus productos a .....

(Fecha y firma.)

Albarracín, 28 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Vicente Barquero.—5.752-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado de la avenida de Cádiz, tramo comprendido entre el puente romano y plaza de Andalucía y plaza de Santa Teresa».*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado de la avenida de Cádiz, tramo comprendido entre el puente romano y plaza de Andalucía y plaza de Santa Teresa.

Tipo: 939.002,05 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 28.170 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce. Su apertura, en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de «Instalación de alumbrado de la avenida de Cádiz, tramo comprendido entre el puente romano y plaza de Andalucía y plaza de Santa Teresa», se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de ..... pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 29 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.791-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE MARINA**

**Sectores Navales**

**CATALUÑA**

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de septiembre de 1966 por el buque «Mariposa», de la matrícula de Gijón, folio 186, al «Segre», de la matrícula de Cádiz, folio 3.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Barcelona, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 3 de octubre de 1966.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo Permanente, Guillermo Pérez-Olivares.—4.450-E.

\*

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo

de la asistencia marítima prestada el día 25 de septiembre de 1966 por el buque «Montjuich», de la matrícula de Barcelona, folio 433, 2.ª, al «Santa Espina», de la matriculal de Panamá.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Barcelona, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 3 de octubre de 1966.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo Permanente, Guillermo Pérez-Olivares.—4.449-E.